



Estimación de las pérdidas que sufrirán las compañías profesionales de danza de Galicia entre el 15 de marzo y el 1 de septiembre de 2020, como consecuencia de las medidas adoptadas frente al COVID-19

Se realiza el presente informe a solicitud de la *Asociación de Compañías de Danza “Emprendo Danza”*. Se requiere una primera evaluación de las pérdidas de ingresos que se van a producir en las compañías de danza de Galicia, como consecuencia de las medidas que los gobiernos del Estado en sus diversos niveles – estatal, autonómico y local – se han visto obligados a adoptar para hacer frente y paliar los efectos de pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2.

Para realizar el estudio se han tomado como referencia, datos extraídos de la *Encuesta a compañías de artes escénicas y agrupaciones musicales independientes* realizada por el OCI entre el 15 de abril y el 10 de mayo de 2020, que incluye datos de funciones e ingresos de 2019; el *Registro de pérdidas ocasionadas por la COVID-19* que está llevado a cabo la Federación Estatal de Compañías y Empresas de Danza (FECED) desde que se declaró el estado de alarma el día 14 de marzo de 2020 y los resultados obtenidos en el *Estudio de situación de las compañías independientes de danza en España*, realizado por Observatorio de Creación y Cultura Independiente (OCI) en 2018 con datos de la actividad de las compañías en el año 2017. De las tres fuentes se ha realizado un análisis específico de las compañías con sede fiscal en Galicia.

Metodológicamente, los resultados obtenidos se han sometido a los siguientes supuestos.

- Las compañías perderán el 100% de los ingresos del periodo que se extiende desde la segunda quincena del mes de marzo y el 1 de septiembre, periodo que **concentra aproximadamente el 60% de la actividad anual de las compañías**. Este efecto (pérdida del lucro cesante) no será recuperable – aunque los espectáculos suspendidos se reprogramen en fechas posteriores –, a no ser que se amplíe la programación de los espacios y eventos



(festivales, ciclos, ferias) donde las compañías estaban o iban a ser programadas para acoger tanto las funciones pospuestas como las que hubieran tenido lugar en fechas posteriores.

- A fecha de hoy, con los datos disponibles, es imposible calcular la actividad que podrán desarrollar las compañías, tanto en exhibición como en formación o producción, durante los últimos cuatro meses del año 2020, por lo que dichos meses no se incluyen en el presente informe.
- Entre 2017 y 2019 se ha producido un **incremento acumulado de funciones** que se sitúa en cifras alrededor del 4,1%, si se toma como fuente los datos aportados por el *Anuario SGAE de las Artes Escénicas y Audiovisuales* de los años correspondientes. Entre 2019 y los primeros meses de 2020 el incremento se ha valorado en el 2% a la espera de los resultados definitivos.
- Se ha aplicado el **incremento del IPC** entre febrero de 2017 y 2020 del 2,9%, establecido por el Instituto Nacional de Estadística para ese periodo.

Asimismo, dado que no existe un registro de compañías de danza en activo dentro de la comunidad autónoma de Galicia, se ha recurrido a las siguientes fuentes para estimar el universo de compañías profesionales de danza en Galicia:

- El *Centro de Documentación de Artes Escénicas y Música* (CEDAEM) del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM)
- La Guía de la Danza del portal *Danza.es*
- La base de datos de compañías accesible en la web de la *Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de Titularidad Pública* (Redescena)
- El *Archivo Online de Danza Contemporánea Galicia* (www.archivocondanza.gal)

D



Dichos listados se han depurado para extraer de ellos las compañías y agrupaciones de tipo aficionado o no profesional. Como resultado de dicho proceso **se han identificado 54 compañías o unidades de creación profesionales en activo en Galicia en 2020.**

Las medidas adoptadas para frenar la COVID-19 han impactado en la actividad general de las compañías: su exhibición nacional e internacional – tanto en espacios escénicos como en eventos –; en el desarrollo de sus actividades formativas y de mediación y en la explotación de sus instalaciones. Asimismo, se ha considerado que se producirán pérdidas en las aportaciones de terceros (patrocinio, etc.) al menos para el periodo comprendido entre marzo y septiembre de 2020.

Bajo las premisas expuestas, las pérdidas totales de las compañías de danza de Galicia para el periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 1 de septiembre se ha estimado en un total de 1.347.928 €, tomando el universo de 54 compañías y/o unidades de creación profesional en activo registradas en Galicia en la actualidad. Es decir, el promedio de pérdidas por compañía en los referidos seis meses se situará en 24.961,6 € por compañía, si bien el rango entre ellas es muy amplio.

En Madrid, 14 de mayo de 2020

Fdo. Fátima Anllo Vento

Directora